

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

15 MAY 2013

EX. Nº 671 / VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de contratar 2 arriendos de 105metros lineales de graderías en 6 gradas con altura máxima de 2.80metros, para el desfile del 18 de Mayo de 2013.

2.- La Solicitud de Adquisiciones Nº 16462, de fecha 29 de Abril de 2013, emanada de la **Dirección De Relaciones Públicas.**

3.- Que mediante Decreto Ex Nº 581 de fecha 30 de Abril de 2013, se llamó a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl.

4.- Que se efectuó el correspondiente llamado en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-350-LE13.

DECRETO:

ADJUDÍQUESE la licitación 2422-350-LE13 para contratar 2 arriendos de 105metros lineales de graderías en 6 gradas con altura máxima de 2.80metros, para el desfile del 18 de Mayo de 2013 a **Juan Alberto Gómez Ortega.** Por un monto de \$ 4.600.000.- según procedimientos de www.mercadopublico.cl.

IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.22.09.999.999.999.-

Regístrese, comuníquese y archívese.

**MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL
PUENTE ALTO**

**MUNICIPALIDAD DE
* ALCALDE *
GERMAN CODINA POWERS
PUENTE ALTO**

DICON/DAF/ADO/mla /mmd.-